



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL 30 DE JUNIO DE 2025.**

Siendo las 09:00 horas del 30 de junio de 2025, día señalado para la celebración de la Novena sesión 2025 de la Junta de Gobierno (en adelante Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante Instituto), la Presidenta Graciela Márquez Colín dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta y solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, verificar la existencia de quórum para la sesión.

El Secretario informó a la Presidenta que conforme a la convocatoria que fue enviada con anterioridad, se contaba con la asistencia de todas las personas integrantes de la Junta. La Presidenta Graciela Márquez Colín se encontraba conectada a través del sistema electrónico de comunicación audiovisual *Microsoft Teams*; la Vicepresidenta Rosa Isabel Islas Arredondo, los Vicepresidentes Adrián Franco Barrios, Mauricio Márquez Corona y José Arturo Blancas Espejo, estuvieron presentes en la Sala de Videoconferencias 1, ubicada en el Edificio Patriotismo de la Ciudad de México; de igual manera, se encontraba presente en el recinto referido Ángel José Trinidad Zaldívar, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado

La Presidenta decretó quórum legal para la celebración de la Novena sesión 2025 de la Junta, así como válidos los acuerdos tomados en ella, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, la Presidenta puso a consideración de las personas integrantes de la Junta la propuesta de Orden del Día conforme al alcance de la carpeta que acompaña la convocatoria a esta sesión y que fue enviado por la Secretaría de Actas. Una vez comentado, fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 9ª/II/2025, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Seguimiento de Acuerdos.
- III. Calendario Anual de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, primer semestre 2026.
- IV. Asuntos Generales:
 - A. Informe de resultados de la Consulta Pública sobre la actualización metodológica de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).



Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó al Secretario de Actas informar sobre el seguimiento de los acuerdos de la Junta, quien comentó que los siete acuerdos correspondientes a la Octava sesión de 2025 se encuentran concluidos. Del mismo modo, se informó sobre un acuerdo pendiente de sesiones anteriores, el cual será atendido en la presente sesión. Concluido el informe, se tomó conocimiento.

Como tercer punto del Orden del Día, correspondiente al Calendario Anual de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, primer semestre 2026, la Presidenta cedió la palabra a Julieta Alejandra Brambila Ramírez, Directora General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales, y a Andrea Fernández Conde, Directora General Adjunta de Difusión y Servicio Público de Información, quienes expusieron la motivación y los alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos III.1 y III.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación y los comentarios, la Presidenta puso a consideración de la Junta la propuesta de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

9ª/III/2025.- Con fundamento en los artículos 77 fracción XI de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 5 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; 20 de las Reglas para la Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, así como 9 de la Norma para la difusión y promoción del acceso, conocimiento y uso de la información estadística y geográfica que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el Calendario Anual de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, primer semestre 2026, el cual deberá hacerse del conocimiento de los Poderes de la Unión y el público en general, conforme a lo dispuesto en los artículos 80 fracción IV y 87 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Así mismo, se instruye a la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales a publicar el calendario del primer semestre del 2026.

El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en el sitio de internet del INEGI.

Como último punto del Orden del Día correspondiente a los Asuntos Generales, la Presidenta refirió que se tenía registrado un tema de carácter informativo, el cual consiste en el Informe de resultados de la Consulta Pública sobre la actualización metodológica de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), por lo que cedió la palabra al Vicepresidente Adrián Franco, a Dwight Daniel Dyer Leal, Titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, y a Daniela Serrano Campos, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno, quienes expusieron el Informe referido conforme a la documentación presentada en los Anexos IV.A y IV.A.1 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación, el Vicepresidente Arturo Blancas comentó que era necesario establecer un catálogo de clasificación de las propuestas para todas las



consultas públicas, para que sea homogénea la forma de comparar y de este ejercicio se podrían retomar algunos criterios de clasificación.

El Vicepresidente Mauricio Márquez destacó la claridad en los criterios utilizados para identificar la viabilidad de las propuestas, así como en las respuestas para los casos no factibles; enfatizando la relevancia de seguir dando peso a la participación de organizaciones sociales y dar respuesta con la sensibilidad de considerarles personas expertas al valorar el conocimiento que aportan desde sus vivencias.

El Vicepresidente Adrián Franco agradeció el cuidado que se le está dando al cuestionario que se utilizó para la edición 2021, sobre todo por lo que hace al orden de los diferentes módulos del mismo con el fin de velar por la comparabilidad en los datos de mujeres víctima (victimización total) y los datos sobre las diferentes violencias que sufren las mujeres respecto de años previos y no alterar las series sobre dicha información. Así también, solicitó que se tenga cuidado con las definiciones que se hagan para las nuevas incorporaciones al cuestionario como el tema de violencia vicaria, y que se incluirán en la prueba estadística. Por otro lado, solicitó al área que comentara sobre lo que se tiene planeado para realizar dicha prueba.

Dwight Dyer comentó que se hizo una prueba cognitiva piloto en Querétaro y se están analizando los resultados. Respecto de la prueba estadística se llevará a cabo en siete mil viviendas en todo el territorio nacional, lo que representa una muestra suficiente para medir los impactos de los cambios que se están realizando. Así mismo, señaló que ya se inició la configuración de los dispositivos de cómputo para el levantamiento de la información.

Por su parte, Daniela Serrano comentó que también se iniciaron las contrataciones del personal para la prueba y se espera tener los resultados preliminares de la prueba para definir la versión final del cuestionario para el levantamiento de la Encuesta en el 2026 hacia finales de año.

El Vicepresidente Arturo Blancas pidió que para el año 2026, momento en el que ya se cuente con la versión final de cuestionario, se informe a la Junta cómo se van a presentar los resultados de la ENDIREH, respecto a las series de tiempo, si se van a mantener o cambiarán, ya que los cambios propuestos están enfocados a uno de los principales indicadores objetivo de la Encuesta.

El Vicepresidente Mauricio Márquez preguntó sobre la interacción que se dio con la Secretaría de las Mujeres para analizar este proyecto. Al respecto, Dwight Dyer comentó que se buscó comunicación con las direcciones generales de dicha Secretaría sobre este proyecto y se participó en diversas reuniones para promover la Consulta Pública previo a su realización; no obstante, refirió que el proceso de reorganización de la Secretaría les complicó participar en esta, aun cuando se les hicieron diversos envíos de la información no se obtuvo respuesta.

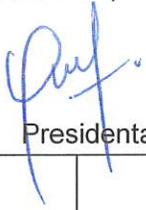
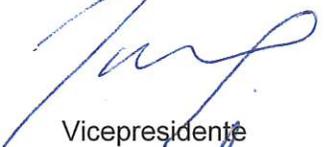
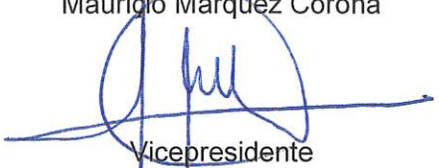


La Presidenta comentó que cuando se realizó una presentación a la Secretaría de las Mujeres sobre la relevancia de la relación del INEGI con esa dependencia, se hizo énfasis en esta Consulta, sin embargo, el personal que laboraba en las áreas estadísticas ya no está en la institución, por lo que no hay una continuidad a los proyectos que se estaban trabajando. Concluidos los comentarios, las personas integrantes de la Junta tomaron conocimiento del Informe.

El Secretario de Actas hizo constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en ambos días de la presente sesión quedó integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No habiendo otro asunto por desahogar, la Presidenta agradeció a quienes integran la Junta su participación y dio por concluida la Novena sesión de la Junta de Gobierno del 2025, a las 09:52 horas.

30 de junio de 2025.

| | |
|---|---|
| Graciela Márquez Colín  Presidenta | |
| Adrián Franco Barrios  Vicepresidente | Mauricio Márquez Corona  Vicepresidente |
| José Arturo Blancas Espejo  Vicepresidente | Rosa Isabel Islas Arredondo  Vicepresidenta |
| Jorge Ventura Nevares  Secretario de Actas | |